



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 11, 13, 27 fracción I, 30 fracción I, 33, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; art. 63 fracción II, 68 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-919009986-E51-2018:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se efectúa conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00** horas del día **10 de enero de 2019**, se reunieron en la Sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, N.L., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

La cual se lleva a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-919009986-E51-2018** referente a **"Modernización en la Infraestructura del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" Traumatología (N5), Hospitalización (N6, N7 y N8) y Sistema contra Incendios.**

De conformidad con lo establecido en el punto 2.3 de las bases de participación de la *convocatoria* y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **09 de enero de 2019**, a las **08:00** horas partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, que se encuentra en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, N.L.

La persona designada para organizar la visita, se trasladó, acompañado de los representantes de los licitantes a **Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"**, para mostrar los lugares exactos en los que se desarrollarán los trabajos, dando por terminada la visita el día de su inicio.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

LICITANTE

- 1.- **BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**
- 2.- **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- 3.- **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**
- 4.- **CORPORACION CONSTRUCTORA G C, S.A. DE C.V.**



- 5.- VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
- 6.- TOO DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- 7.- DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.
- 8.- KAANS ADMINISTRACION, S,A, DE C.V.

La **Dependencia**, por conducto de la *Dirección de Licitaciones*, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**:

1.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos; además de las casetas para el supervisor, el residente y de igual manera considerar el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N., debiendo también de considerar en sus indirectos el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de los trabajos.

2.- Se les recuerda que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, deberá numerarse de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

3.- Se solicita que en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, los LICITANTES deberán incluir en su propuesta un CD, DVD o USB que contenga cada uno de los documentos que integran la misma en archivos PDF, escaneados con un resolución de 150 a 200 ppp, en tonos de grises, de tal manera que permita su lectura y resulten archivos con el menor peso posible, esta ya que es necesario subir los documentos que integran la propuesta al sistema Compranet. Los archivos deberán ser individuales por cada requisito (1, 2, 3, etc.), anexo (T 1, T 2,... E 1, E 2,... etc.) o apéndice (A 1, A 2, etc.).

4.- En el Anexo E 9 (Catalogo de conceptos) si en su caso, se incluyen conceptos en los que se menciona una marca de referencia y la frase "o equivalente" u "o similar", por éstos deberá entenderse aquellos materiales o equipos que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que las de la marca señalada como referencia; en los términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 193 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **similar es: "En el caso de que la descripción del concepto del precio unitario especifique una marca como referencia, deberá incluirse la posibilidad de presentar productos similares, entendiéndose por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que las de la marca señalada como referencia."**

Para este efecto, en su propuesta los licitantes deberán incluir en el Anexo E 2 una Tabla Comparativa en donde anoten las especificaciones técnicas, calidad, duración y garantía de servicio de la marca señalada como referencia y enfrente las correspondientes a la marca que ofrece el licitante, incluyendo las fichas técnicas o literatura proporcionada por el fabricante, con la finalidad de que la convocante pueda determinar que es similar o equivalente en los términos antes señalados, de no resultar similar o equivalente se considerará que no se acreditó las especificaciones técnicas solicitadas.

5.- En el anexo T5, se deberá precisar la ubicación actual del equipo para su verificación física por parte de ésta Secretaría.

6.- En el anexo E6 referente al ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, los licitantes deberán de considerar que éste estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos.



En este análisis se deberá considerar los ingresos por concepto del anticipo que recibirá y los importes que recuperará vía estimaciones (a costo directo, indirecto y utilidad), considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo los anticipos recibidos; así como las erogaciones por concepto de los gastos que impliquen los costos directos e indirectos, los anticipos para compra de maquinaria o equipos e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, así como cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución; y se indicará el tipo de tasa utilizado y su plazo.

El costo financiero se dividirá entre la suma del Costo Directo y el Costo Indirecto, determinando así el factor que se considerará por el cargo por financiamiento a aplicar a cada uno de los precios unitarios.

En general este documento deberá elaborarse en la forma y términos previstos en los artículos 214 a 218 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

FINANCIAMIENTO.-

$F = [(CF) / (CD + CI)] 100$

F= FINANCIAMIENTO

CF= COSTO POR FINANCIAMIENTO

CD= COSTO DIRECTO

CI= COSTO INDIRECTO

NOTA.-

EL VALOR DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO ES AQUEL QUE FINALMENTE RESULTA DE LA DIFERENCIA OBTENIDA ENTRE LOS GASTOS Y COBROS DE CADA PERÍODO, AL CUAL SE LE SUMA O RESTA LA DIFERENCIA ACUMULADA DEL PERÍODO ANTERIOR, OBTENIENDO UN RESULTADO (POSITIVO O NEGATIVO) Y A ESTE RESULTADO SE APLICA LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, SUMANDO ESTOS RESULTADOS, OBTENEMOS EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CUAL PUEDE SER POSITIVO O NEGATIVO.

COSTO POR FINANCIAMIENTO NEGATIVO- EL FINANCIAMIENTO A APLICAR EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SERÁ POSITIVO.

COSTO POR FINANCIAMIENTO POSITIVO- EL FINANCIAMIENTO A APLICAR EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SERÁ NEGATIVO.

NO SE ACEPTARÁ QUE SE APLIQUE UN FINANCIAMIENTO DEL 0% EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SI EL RESULTADO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO RESULTA POSITIVO.

7.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente, por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que formen parte de la misma, por lo que no se desechará cuando las demás hojas que la integren o sus anexos carezca de firma o rúbrica, salvo que se trate del Catálogo de Conceptos o Presupuesto de Obra y los Programas solicitados, los que deberán ser firmados en cada hoja.

8.- Los licitantes deberá de considerar para la elaboración e integración del Factor del salario Real la Unidad de Medida Actualizada UMA el cual deberán de considerar para la elaboración de su propuesta; ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

9.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.

10.- En este acto se entrega archivo electrónico nombrado junta que contiene un nuevo catálogo de conceptos identificado como junta LO-919009986-E43-2018 y datado 10 de enero de 2019, además de planos y diseño de lona informativa de obra, mismas que deberán de considerar para elaboración e integración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será rechazada en su evaluación detallada.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

[Handwritten signatures and marks]



- EL PERSONAL DE LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN (GAFETE) Y EQUIPO DE SEGURIDAD, EN TODO MOMENTO.
- EL PERSONAL DE CADA CONSTRUCTORA DEBERÁ PORTAR, ADEMÁS DE SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, CHALECOS Y CASCOS DEL COLOR QUE LE SEA ASIGNADO.
- TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ IDENTIFICARSE AL ENTRAR AL HOSPITAL, EL ACCESO DE LOS TRABAJADORES SE HARÁ POR EL ESTACIONAMIENTO DE EMPLEADOS.
- EL ACCESO DE PERSONAL Y MATERIALES SE REALIZARÁ POR LAS ESCALERAS, LA CONSTRUCTORA DEBERA CONSIDERAR DUCTOS PARA EL BAJADO DE ESCOMBRO.
- SE DEBERÁN CONSIDERAR EXTRACTORES EN LAS DEMOLICIONES PARA SACADO DE POLVO.
- LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO INDEPENDIENTE DE PERSONAL Y MATERIALES A ÁREAS DE TRABAJO EN EL HOSPITAL, PROPICIARÁ QUE EL PERSONAL DE LA EMPRSA ESTARÁ CONFINADO A SUS ÁREAS DE TRABAJO Y NO PODRÁ ACCESAR A ESPACIOS EN FUNCIONAMIENTO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.
- SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL MATERIAL DE RECUPERACIÓN Y NO RECUPERACIÓN SE DEBRÁ CONFINAR EN LOS ESPACIOS QUE INDIQUE EL HOSPITAL.
- EL HOSPITAL BRINDARÁ A CADA CONSTRUCTOR ESPACIO PARA SU CASETA Y BODEGA DE MATERIALES.

SE RECUERDA QUE EL HOSPITAL ESTARA EN OPERACIÓN NORMAL Y SE DEBERÁ CUIDAR CUALQUIER AFECTACIÓN A SU OPERACIÓN, PERSONAL Y/O PACIENTES.

DE IGUAL MANERA SE DEBERÁ RESPETAR HORARIOS, REGLAMENTOS E INDICACIÓN QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL.

CADA CONSTRATISTA DEBERA VERIFICAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA:

- LA UTILIZACIÓN DE GRUAS ESTACIONARIAS, GUSANOS PARA BAJADO DE ESCOMPRO Y PROPONER SU PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE OBRA CONSIDERADNO LOS NIVELES EN LOS QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS.
- LA EMPRESA DEBERÁ DE CONFINAR LAS ÁREAS DE TRABAJO Y NO TENER CONTACTO CON EL CUERPO MEDICO PARA CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES DE PROYECTO, CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN, CAMBIO Y/O SOLICITUD SOBRE EL PROYECTO, SE DEBERÁ HACER A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y/O RESIDENTE DE EDIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
- LA SEÑALIZACIÓN REQUERIDA PARA ACCESOS Y ADECUACIONES EN CIRCULACIONES POR ÁREAS CONFINADAS PARA OBRA, ASI COMO SUS WC PORTATILES QUE REQUIERA SU PERSONAL.
- APOYO A HOSPITAL PARA TRANSLADOS DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LA LIBERACIÓN DE ÁREAS.
- SE SOLICITARÁ A LA CONSTRUCTORA PRE ACTAS POR CADA ÁREA ENTREGADA PARA SU OPERACIÓN Y PARA PODER SEGUIR CON LA LOGISTICA Y PROGRAMA DE OBRA.

SE REQUIERE QUE LA EMPRESA GANADORA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TENGA CONOCIMIENTO EN OBRAS HOSPITALARIAS DE LA MAGNITUD SEÑALADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE CUENTE CON UN MINIMO DE EXPERIENCIA DE 5 AÑOS EN ESTE TIPO DE PROYECTOS.

ES IMPORTANTE QUE LA EMPRESA GANADORA TENGA LA CAPACIDAD TECNICA, SOLVENCIA ECONOMICA Y CONOCIMIENTO DE NORMAS Y REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS HOSPITALARIOS.

[Handwritten signatures and marks]



EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL HOSPITAL SEGUIRÁ EN OPERACIÓN Y LAS ÁREAS DE TRABAJO SE LIBERARÁN POCO A POCO. (SEGÚN PROGRAMA).

A continuación se procede a recibir las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de licitación, aclarando que se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

I.- La empresa **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** presento por **COMPRANET** las preguntas que enseguida se insertan:

Con relación a la importancia que representa este proyecto al estado de Nuevo León, y para poder realizar un análisis completo del mismo y con el propósito de contar con el tiempo suficiente para realizar una propuesta lo mejor analizada y competitiva, solicitamos de la manera más atenta a la convocante un plazo de 15 días a partir de la entrega de respuestas para la presentación y apertura de ofertas.

Favor de Confirmar

R= Se respetará el plazo establecido en la convocatoria.

Solicitamos de la manera más atenta a la dependencia nos entreguen los planos del proyecto para poder realizar un mejor estudio y así poder presentar una mejor oferta

Favor de entregar

R= En este acto se harán entrega de planos.

Solicitamos amablemente a la dependencia se programe una segunda junta de aclaraciones para poder elaborar preguntas en relación a las dudas que se generen de las respuestas de la primera junta de aclaraciones.

Favor de confirmar.

R= No se requerirá una segunda junta de aclaraciones.

Con referencia al REQUISITO 1.- ESCRITO MANIFESTANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, entendemos que no es obligado tener domicilio en la Cd. De Monterrey y podemos manifestar nuestro domicilio en alguna otra parte de la República Mexicana, es correcta nuestra apreciación?

Favor de Confirmar

R= Es correcto

Referente al Anexo T-5 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD , donde en caso de proponer los laboratorios deberán de contar con certificación vigente emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable , sin embargo para el proceso de licitación solicitamos que únicamente sea válido presentar la certificación EMA y en caso de ser ganadores del presente procedimiento, gestionar la Certificación por la SDS.

Favor de Confirmar

R= Se considerará por la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Certificación EMA.

II.- La empresa **KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.** presento en este acto las preguntas que enseguida se insertan:

1.- Concepto 750 En concepto solicitan empastado con un acabado pulido. ¿Este acabado pulido es necesario? Ya que el acabado final es piso porcelanato y este no se requiere para su instalación.

R= no es necesario el acabado pulido

2.- Catalogo en general Existen conceptos que no tienen clave, favor de indicar en cada una cual es

R= todos los conceptos tiene su clave

3.- Partida Tableros electricos Concepto 1320, 1330, 1340 En concepto indica interruptores derivados necesarios par alientacion de equipos. Favor de indicar cantidad y especificacion de interruptores.

R= considerar los 42 interruptores de 20 amp

4.- Partida alumbrado normal Concepto 1340 En concepto no especifica diametro de tuberia asi como desarrollo promedio de la salida. Favor de indicarlo.

R= DIAMETRO 3/4" Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



5.- Partida alumbrado emergencia concepto 1370 En concepto no especifica diametro de tuberia asi como desarrollo promedio de la salida. Favor de indicarlo.

R= DIAMETRO 3/4" Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA

6.- Partida apagadores concepto 1380 En concepto no especifica diametro de tuberia asi como desarrollo promedio de la salida. Favor de indicarlo.

R= DIAMETRO 3/4" Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA

7.- Partida contactos normales concepto 1390 En concepto no especifica calibre de cable asi como desarrollo promedio de la salida.. Favor de inidicarlo.

R= CLIBRE 10 Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA

8.- Partida contactos regulados concepto 1400 En concepto no especifica calibre de cable asi como desarrollo promedio de la salida.. Favor de inidicarlo.

R= CALIBRE 10Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA

9.- Partida contactos de emergencia concepto 1420 y 1430 En concepto no especifica calibre de cable asi como desarrollo promedio de la salida.. Favor de inidicarlo.

R= CALIBRE 10Y CONSIDERAR 30 MTS POR SALIDA

10.- Partida contactos de emergencia concepto 1450 Se solicitan tramites y pagos a unidad verificadora ¿cual es el alcance que va a tener esta unidad verificadora en el proyecto?

ES LA UVE, REVISION COMPLETA DEL SISTEMA ELECTRICO

11.- Partida acabados concepto 1520 ¿el concepto es plafon cerrado de tablaroca o registrable?, ya que estan ambas especificaciones en la descripción del concepto.

EN CATALOGO ACTUALIZADO ESTA CORRECTO EL CONCEPTO

12.- Partida acabados concepto 1540 Favor de especificar desarrollo promedio de cajillo.

R= CONSIDERAR 30 CMS PROMEDIO

13.- Partida aire acondicionado concepto 1550 y 1560 En estas partidas se repite especificacion, favor de aclarar si serán las dos unidades.

R= UNO ES EL SUMINISTRO Y EL OTRO LA INSTALACION

14.- Partida voz y datos concepto 2250 El concepto no especifica desarrollo promedio de salida. Favor de especificarlo

R= 30 MTS

15.- Partida gases medicinales concepto 2850 Concepto no tiene descripcion. Favor de indicarla.

R= YA ESTA CORREGIDO EM CATALOGO

16.- Partida gases medicinales concepto 2860 Concepto no tiene descripcion. Favor de indicarla.

R= YA ESTA CORREGIDO EM CATALOGO

17.- Partida gases medicinales concepto 2910 Concepto no tiene descripcion. Favor de indicarla.

R= YA ESTA CORREGIDO EM CATALOGO

18.- Partida mobiliario de acero inoxidable concepto 1770, 1910,1920, 2020, 2080, En descripcion de concepto indica la longitud de cada cubierta, pero en la unidad indica ml. Favor de aclarar si sera por ml.

R= PZA

III.- La empresa **DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.** presentó en este acto las preguntas que enseguida se insertan:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large scribble on the left and a signature on the right.]



En los plafones registrables se solicita Suspensión Visible de 9/16", según nuestros proveedores esa suspensión no es muy comercial, por lo que su costo es alto y su tiempo de entrega es extenso. Para este tipo de plafones la suspensión comercial es de 15/16". ¿Se pudiera considerar utilizar esta última?

R= Se considerará la 9/16"

Para el cálculo del Factor del Salario Real ¿Se considerará Salario Mínimo 2019 o la UMA vigente que corresponde a 2018 ya que no se ha hecho oficial la 2019?

R= Se considerará UMA 2018 \$80.60, Salario Mínimo 2019 \$102.68, UMA a partir del 1 de febrero 2019 \$84.49

En las Prebases de licitación se publicaron los planos correspondientes al proyecto ejecutivo, ¿Serán estos los que se utilizarán para la licitación o se van a actualizar dichos planos?

R= En este acto se entregarán planos actualizados

Se comenta en las bases de licitación que el origen de los Recursos es Federal ¿El pago de las estimaciones será a través del Seguro Popular y Servicios de Salud de Nuevo León?

R= No

III.- La empresa VÍAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. presento en este acto las preguntas que enseguida se insertan:

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECTOR CONTRA CAMILLAS Y PASAMANOS , MCA. ACROVYN O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, COLOR A AUTORIZAR POR LA RESIDENCIA . INCLUYE: ACARREO Y FLETE DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REMATES, END, CAPS, OUT-SIDE, CORNERS, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTES, ELEMENTOS DE FIJACION, TAQUETES, TORNILLERIA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL LUGAR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. A).- MOD. SCR-80N

Se indica protector contra camillas y pasamanos Mod. SCR-80N, éste modelo no es con pasamanos, ¿se debe de considerar el model HRB-20N como se considera en los demás catalogos

R= Ya se corrigio el concepto

Conceptos 2120, 2320, 2470 y 2500 catalogos 5°, 6°, 7° y 8°. Piso respectivamente, referente SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO CON FLUXOMETRO MCA. HELVEX MODELO TAZA NAO 17 EN COLOR BLANCO TIPO EN ELONGADO O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES, JUNTA DE CERA PRHOEL, FLUXOMETRO HELVEX MODELO 110-38 CROMADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, FLETE A OBRA DEL MATERIAL, FIJACION, PRUEBAS, AJUSTE, SOPORTES Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA

¿No se incluirá asiento para el inodoro?

R= Hay que incluir el asiento

SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MEZCLADORA INDIVIDUAL DE EMPOTRAR PARA REGADERA DE SOLDAR CLÁSICA INCLUYE MANERALES MARCA HELVEX MODELO MR-1005 CROMO O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, FLETE A OBRA DEL MATERIAL, FIJACION, PRUEBAS, AJUSTE Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA. Se indican 16 piezas. Para 10 regaderas ¿Serán 10 o 20 piezas?

R= 10pzas.

Conceptos 2350, 2450 y 2530 catalogos 6°, 7° y 8°. Piso respectivamente, referente a SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE MEZCLADORA INDIVIDUAL DE EMPOTRAR PARA REGADERA DE SOLDAR CLÁSICA INCLUYE MANERALES MARCA HELVEX MODELO MR-1005 CROMO O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, FLETE A OBRA DEL MATERIAL, FIJACION, PRUEBAS, AJUSTE Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA. En el concepto se indica juego de mezcladora y en la unidad se indica pieza ¿se debe contemplar que una pieza considera un juego de 2 mezcladoras individuales y manerales?

R= Correcto, así se considera

Conceptos 270 y 240 catalogos 6° y 7° piso, RETIRO DE OVALINES CON RECUPERACION SEGÚN CONDICION EN AREA DE BAÑOS. INCLUYE: CARGA Y RETIRO AL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR DE LA OBRA, CANCELACION DE INSTALACION, HIDRAULICA, SANITARIA, TAPONES, HERRAMIENTA, EQUIPO EN

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large scribble on the left and a signature on the right.]



CUALQUIER ALTURA Y EN CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y MANO DE OBRA. La unidad debe de ser pieza, favor de confirmar
R= Pza, corregido

Concepto 660, catalogo 6° piso, RETIRO DE PUERTAS DE MADERA DE 0.70 MTS. X 0.30 MTS. DE ALTURA BAJO LAVABOS (JUEGO DE 5 PUERTAS DOBLES EN CADA TRAMO DE PLACA DE 2.95 MTS.)CON RECUPERACIÓN. INCLUYE: CARGA Y RETIRO AL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR, MANIOBRAS, DESMONTE DE PUERTAS, MARCOS, RESANES, HERRAMIENTA, EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y MANO DE OBRA. Favor de confirmar la cantidad, ya que se indican 170 piezas
R= Son 17, corregido

Concepto 820, catalogo 6° piso, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE DE 44MM (1 3/4") Ø TIPO "M" MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: ACARREO, CORTES, SOLDADURA, PASTA, LIJA, DESPERDICIOS, PRUEBAS, SOPORTERIA, UNICANAL, VARILLA ROSCADA, ESPANSOR, TAQUETES, TUERCAS, ABRAZADERAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Este diámetro no existe, ¿Qué procede?
R= Corregido 1 1/2"

Concepto 850, catalogo 6° piso, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE DE 32MM (1") Ø TIPO "M" MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: ACARREO, CORTES, SOLDADURA, PASTA, LIJA, DESPERDICIOS, PRUEBAS, SOPORTERIA, UNICANAL, VARILLA ROSCADA, ESPANSOR, TAQUETES, TUERCAS, ABRAZADERAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Debe de ser tubo 25 mm (1") Favor de confirmar
R= 1", corregido

Concepto 920, catalogo 6° piso, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE (1 3/4" X 1 1/2") Ø MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: ACARREO, SOLDADURA, PASTA, LIJA, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y HERRAMIENTA. El diámetro de 1 3/4 no existe
R= Se elimina concepto

Concepto 1100, catalogo 6° piso SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE DE 25MM (3/4") Ø MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: ACARREO, CORTES, SOLDADURA, PASTA, LIJA, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y HERRAMIENTA. De be de ser TEE de cobre de 19 mm (3/4"), favor de confirmar
R= Corregido

Concepto 1160, catalogo 6° piso, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR MACHO DE COBRE ROSCA EXTERIOR DE 13MM (1/2") Ø MCA. NANOCOBRE O SIMILAR INCLUYE: ACARREO, SOLDADURA, PASTA, LIJA, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y HERRAMIENTA. La unidad debe de ser pieza favor de confirmar
R= Corregido pieza

Concepto 760, catalogo 8° piso, CASTILLO DE CONCRETO DE 15 X 15 CM, FABRICADO CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ARMADO CON ARMEX 15 X 15 -4 . INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO DE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, CORTES, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO, HERRAMIENTA, EQUIPO, ELEVACIONES, ACARREOS, ANDAMIAJES Y MANO DE OBRA. Se indica armado con Armex, favor de confirmar
R= Correcto el armado es Armex, ya que no son muros cargadores.

Conceptos 1730, 1750 y 1810 catalogos 6° y 7° piso respectivamente MUEBLE DE MDF DE 46.8MM LAMINADO PARA LAVABO DE 2 PIEZAS CON GABINETE DE 1.10M X 0.70M. LAVABO DE TECNOLOGÍA STONE EFFECTS CON SUPERFICIE ANTI-HONGOS. INCLUYE BACKSPASH DE 0.10M DE ALTURA. CON JALADERA BOTON EN NIQUEL (#3896 O SIMILAR) CON ACABADO SATINADO. TOTALMENTE ENSAMBLADO Y LISTO PARA INSTALAR. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACABADO CON MANCHA Y BARNIZ COLOR SEGÚN MUESTRA, RESANADO, SELLADO Y ABRILLANTADO, APLICADO CON PISTOLA,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



TAQUETES, TORNILLOS, COLOCACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Favor de proporcionar detalles de los muebles.

R= Se entrego detalle en planos

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta será la última junta de aclaraciones.

En razón de que se dieron respuestas a las preguntas recibidas en este acto y por COMPRANET, en la presente junta los licitantes presentes declaran su conformidad con lo manifestado en el presente acto, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Director de Licitaciones

Ing. Alejandro Sánchez Gómez

Coordinador de Bases y Convocatorias

Lic. José Lionel Santa Anna Carcini

Coordinador de Evaluaciones y Fallos

Ing. José Luis Castro Moreno

Dirección de Proyectos

Arq. Nancy Colado

Dirección de Edificación





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y
SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**

Isela Teller

**CONSTRUCTORA DE PROYECTOS
VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ABD. MOSES OSORIO GARCIA

**CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

ABD. JOSE JUAN CARRIZOS

**CORPORACION CONSTRUCTORA G C,
S.A. DE C.V.**

[Signature]

VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

Nery Mendez

**TOO DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A.
DE C.V.**

Jose Luis Thomas C. Quiel

**DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES
URBANAS, S.A. DE C.V.**

Laura Aquino

**KAANS ADMINISTRACION S.A. DE
C.V.**

ABD. LIS KATA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]